

**Alumno: LEONARDO LEOLID LÓPEZ PÉREZ**

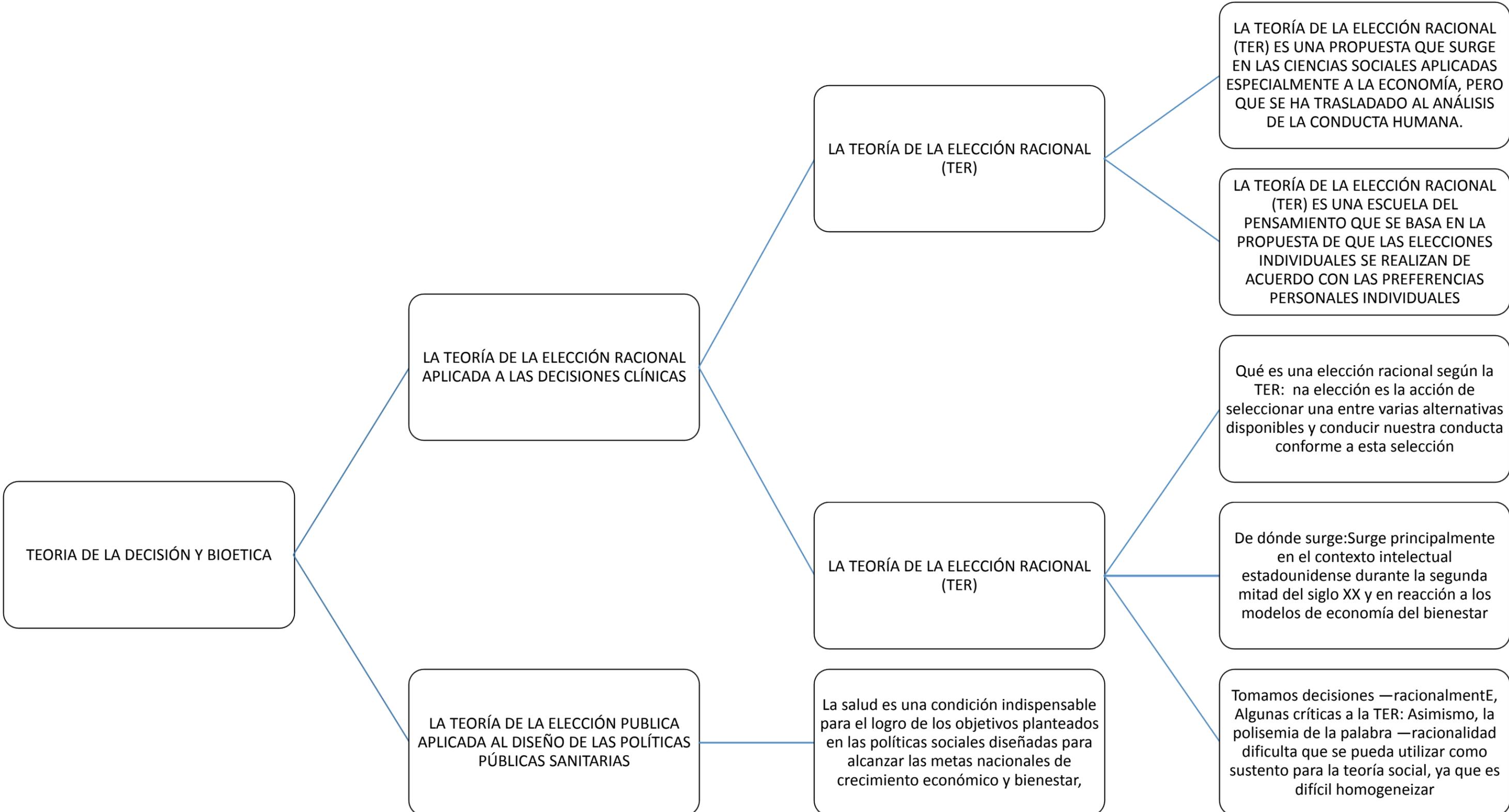
**Profesor: Jolguer Martínez**

**Actividad: cuadro sinóptico**

**Materia: LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA**

**Grado: 8° Cuatrimestre/LEN**

**Grupo: “ B ”**



TEORIA DE LA DECISION Y BIOETICA

LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL APLICADA A LAS DECISIONES CLÍNICAS

LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN PÚBLICA APLICADA AL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SANITARIAS

LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL (TER)

LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL (TER)

La salud es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar,

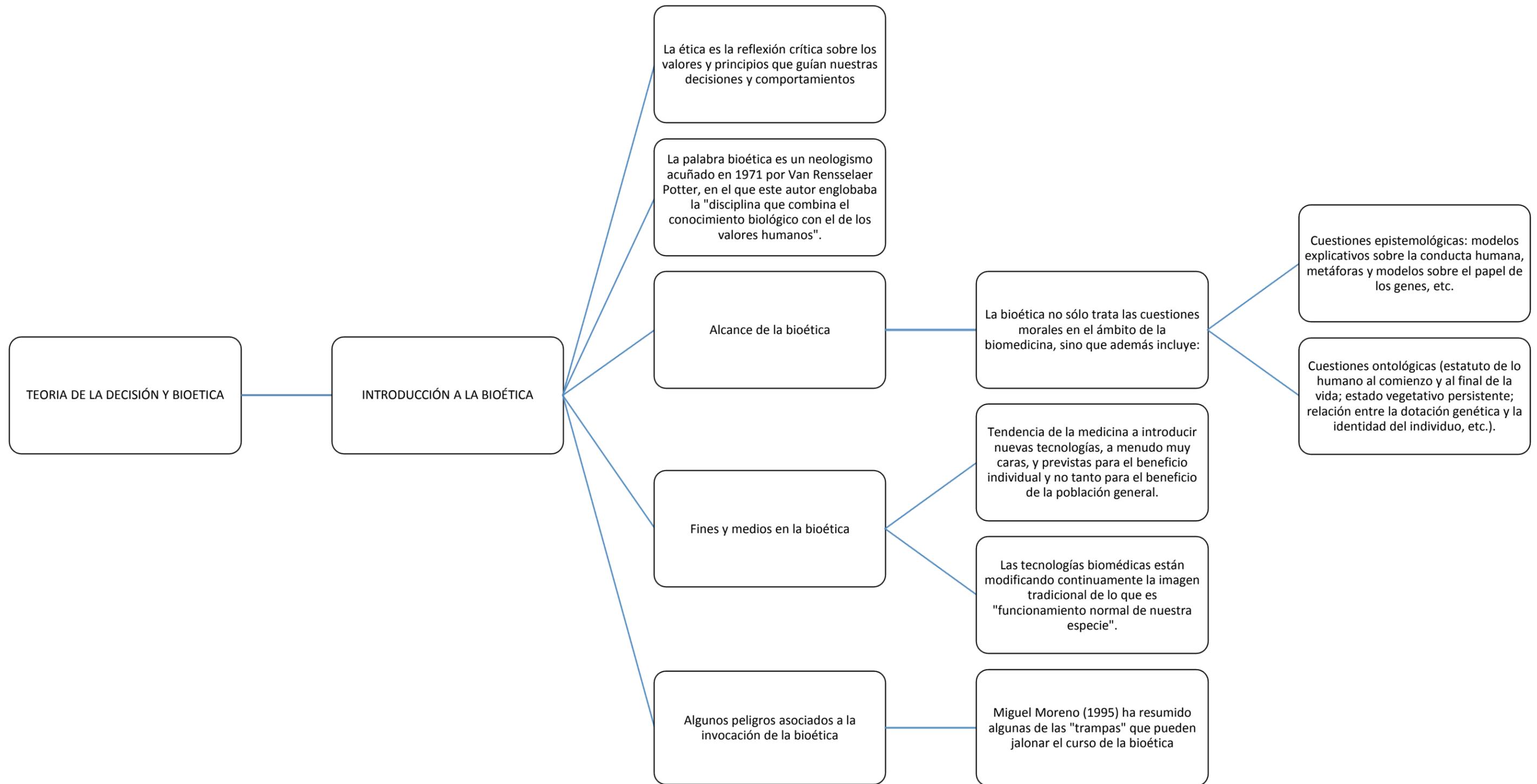
LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL (TER) ES UNA PROPUESTA QUE SURGE EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS ESPECIALMENTE A LA ECONOMÍA, PERO QUE SE HA TRASLADADO AL ANÁLISIS DE LA CONDUCTA HUMANA.

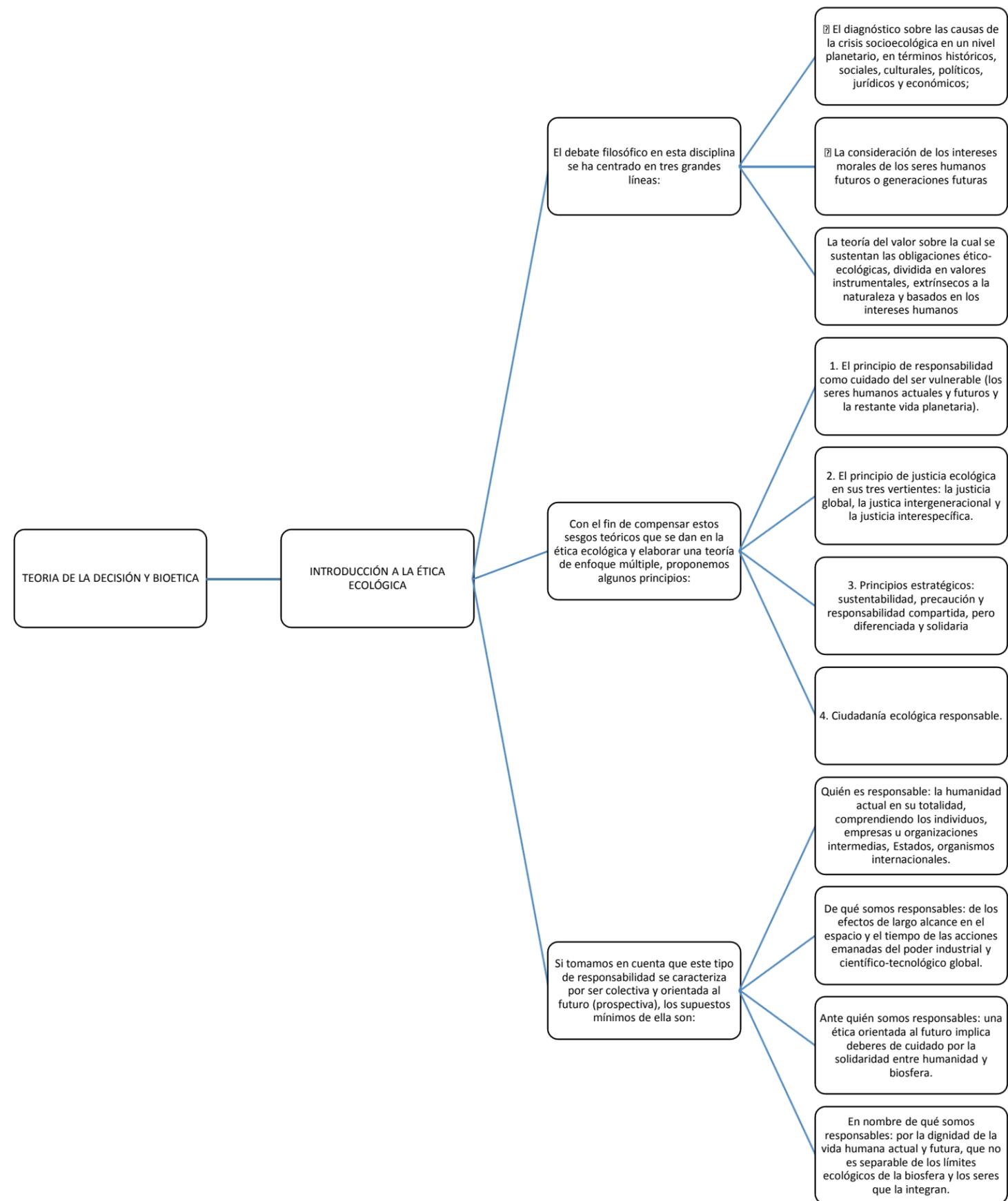
LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL (TER) ES UNA ESCUELA DEL PENSAMIENTO QUE SE BASA EN LA PROPUESTA DE QUE LAS ELECCIONES INDIVIDUALES SE REALIZAN DE ACUERDO CON LAS PREFERENCIAS PERSONALES INDIVIDUALES

Qué es una elección racional según la TER: na elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección

De dónde surge: Surge principalmente en el contexto intelectual estadounidense durante la segunda mitad del siglo XX y en reacción a los modelos de economía del bienestar

Tomamos decisiones —racionalmentE, Algunas críticas a la TER: Asimismo, la polisemia de la palabra —racionalidad dificulta que se pueda utilizar como sustento para la teoría social, ya que es difícil homogeneizar





TEORIA DE LA DECISION Y BIOETICA

INTRODUCCION A LA ETICA ECOLOGICA

El debate filosófico en esta disciplina se ha centrado en tres grandes líneas:

El diagnóstico sobre las causas de la crisis socioecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos;

La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras

La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza y basados en los intereses humanos

Con el fin de compensar estos sesgos teóricos que se dan en la ética ecológica y elaborar una teoría de enfoque múltiple, proponemos algunos principios:

1. El principio de responsabilidad como cuidado del ser vulnerable (los seres humanos actuales y futuros y la restante vida planetaria).

2. El principio de justicia ecológica en sus tres vertientes: la justicia global, la justicia intergeneracional y la justicia interespecífica.

3. Principios estratégicos: sustentabilidad, precaución y responsabilidad compartida, pero diferenciada y solidaria

4. Ciudadanía ecológica responsable.

Si tomamos en cuenta que este tipo de responsabilidad se caracteriza por ser colectiva y orientada al futuro (prospectiva), los supuestos mínimos de ella son:

Quién es responsable: la humanidad actual en su totalidad, comprendiendo los individuos, empresas u organizaciones intermedias, Estados, organismos internacionales.

De qué somos responsables: de los efectos de largo alcance en el espacio y el tiempo de las acciones emanadas del poder industrial y científico-tecnológico global.

Ante quién somos responsables: una ética orientada al futuro implica deberes de cuidado por la solidaridad entre humanidad y biosfera.

En nombre de qué somos responsables: por la dignidad de la vida humana actual y futura, que no es separable de los límites ecológicos de la biosfera y los seres que la integran.